

“EL LUGAR DE LA ESCUELA EN LA SALUD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS EN EL HOSPITAL SBARRA”

*Galparsoro L * y Zuccarelli M. V. **

*Área de Psicopedagogía. Hospital Z. E. Dr. Noel H. Sbarra

RESUMEN

En los últimos años, desde el Área de Psicopedagogía, se vienen implementando diversas estrategias, necesarias para que los niños y niñas que viven en este hospital puedan acceder al Derecho a la Educación. A partir del trabajo realizado en el área de internación, surgen en nuestro equipo los siguientes interrogantes:

¿La educación es sólo un derecho? ¿La escuela se encarga únicamente de transmitir conocimientos? ¿Es posible que un niño/a institucionalizado sea escolarizado? ¿Por qué tiene que ir a la escuela? ¿Cuándo puede ir a la escuela?

Entendemos que a los niños y niñas no les alcanza únicamente con lo biológico para subsistir, no bastan con los cuidados asistenciales, sino que precisan de un “Otro” para constituirse como sujetos de la Cultura.

¿Quiénes son estos “otros” que posibilitan el acceso a la Cultura? ¿Quiénes asumen las funciones y los roles necesarios para acompañar este proceso?

En el presente trabajo nos propusimos pensar el lugar de la escuela en los niños y niñas que transitan su infancia en condiciones de hospitalización. Haremos una revisión de lo construido hasta el momento, analizaremos los obstáculos que han ido surgiendo para poder evaluar y pensar en las intervenciones a futuro.

PALABRAS CLAVES: Escuela, Niños y Niñas, Hospital, Derecho a la educación.

DESCRIPTORES: Instituciones Académicas - Desarrollo Infantil- Educación Preescolar - Relaciones Interpersonales - Relaciones Interinstitucionales - Apego a Objetos - Niño.

Cómo citar: Galparsoro L y Zuccarelli M. V. El lugar de la escuela en la salud de los niños y niñas institucionalizados en el Hospital Sbarra. Sbarra científica. Vol 2, n2: 2020; 2 (2). Disponible en: <http://www.hospitalsbarra.com.ar/cientifica/index.html>.

INTRODUCCION:

El Hospital “Noel H. Sbarra” es una institución de mediana complejidad que asiste problemas de salud infantil, incluyendo aquellos provocados por situaciones de violencia o de alto riesgo social. Particularmente la internación es bajo □medida de abrigo□desde el nacimiento a los 3 años, aunque los tiempos de permanencia se han ido extendiendo por la cronicidad en los problemas de salud y urgencias, entre otros factores. Actualmente los niños y niñas viven aquí, hasta edades más avanzadas.

Estos niños y niñas amparados bajo la ley de Promoción y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ley 13298), no reciben cuidados parentales y están bajo el cuidado de enfermeros, auxiliares y otros actores institucionales, que forman parte del equipo de salud de este hospital: pediatras, psicólogas, psicopedagogas, trabajadoras sociales, fonoaudiólogas, nutricionistas, voluntarios/as, etc.

En el presente artículo, queremos compartir el trabajo que venimos sosteniendo desde el Área de Psicopedagogía, respecto de la escolaridad de los niños y niñas que viven en este hospital. Repensando nuestras prácticas, función y rol profesional dentro de esta institución y fuera de la misma como actores que sostenemos y acompañamos la entrada de los niños/as al espacio educativo. Evaluando y trabajando sobre el impacto que produce dicha escolarización en la salud de los niños y en la institución propiamente dicha.

Sostenemos la hipótesis de que la escuela hace a la constitución psíquica de los niños/as, siendo esto inherente a la salud de los mismos.

Es por ello que se realizó un proyecto, donde se efectivizó el ingreso de los niños/as a jardines y escuelas de la comunidad. Luego, dada la complejidad de salud de otros, pasamos a una instancia de reflexión respecto de aquellos que no podían asistir a una

institución escolar, y considerábamos que debían tener la posibilidad del acceso a la educación. Es así, que comenzó a tener un rol preponderante en la educación de los mismos la escuela hospitalaria.

Construimos un entramado entre Educación y Salud, sosteniendo la hipótesis que la escuela hace a la constitución psíquica de los niños/as que por allí transitan: siendo esto inherente a su salud.

LA ESCUELA: NO ES SOLO TRANSMISORA DE CONOCIMIENTOS

En primer lugar nos gustaría detenernos a pensar la relación de un niño con la escuela en términos de salud.

Desde el saber médico se le concedió primacía al síntoma orgánico. Fue René Spitz¹, quien en 1945, basándose en investigaciones en las que usó la observación directa como método experimental de la relación madre-hijo durante el primer año de vida, para estudiar tanto sujetos sanos como enfermos, realizó contribuciones que permitieron pensar que las enfermedades infantiles, podían tener otro origen que no fuera orgánico. El mismo, refirió que podían tener origen psíquico o psicógeno.

Elaboró las nociones de hospitalismo, marasmo, entre otros, reconociendo las consecuencias para el desarrollo psíquico y somático de las carencias afectivas vividas en este periodo.

Este investigador fue un pionero que permitió ir pensando en el valor de otras dimensiones como la social y mental.

La salud, tal como refiere la OMS² “es el estado de completo bienestar físico, mental, social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Sostenemos la idea de que para constituirse como sujeto se necesita de Otro. Entendemos que a los niños y niñas no les alcanza únicamente con lo biológico para subsistir, no bastan con los cuidados asistenciales, llega con un desamparo originario y precisa de un “Otro” para constituirse como sujetos de la Cultura. Otro que ha de ser un

adulto implicado, independientemente del rol que asuma dentro del contexto familiar, cumpliendo la función adulta.

Aquí es importante diferenciar Rol de Función. Entendemos que la función puede no ser sostenida por quien asume un rol o ser sostenida por distintos roles. Función que puede ser asumida entre varios. Por ejemplo, en este hospital son los enfermeros y auxiliares de las salas.

Respecto a la función adulta, Perla Zelmanovich³ dentro de la asimetría necesaria y constituyente, procura otorgar significados (acercar la lengua y la cultura) en un espacio que proteja y ampare a modo de velamiento. Posibilitando de este modo la aprehensión de la realidad.

La cultura viene a través de la función adulta a hacer algo con ese desamparo, originario e inevitable del sujeto. En niños que carecen de cuidados parentales, es el estado, a través de sus instituciones, quien asume esta función.

Es así que si nos pensamos como parte de un entramado social en donde el desamparo no solo se remite a la falta de comida, de techo o de salud sino a la fragilidad e inconsistencia de los discursos que sostienen el vínculo social, sería necesario propiciar significaciones que puedan brindar el amparo necesario frente a lo incomprensible. Entramado social que vulnera también a los adultos pero sin dejar de ser conscientes que *la vulnerabilidad del niño no es equiparable a la nuestra*, pues el aparato psíquico del sujeto infantil está en constitución. Para ello, necesitamos de mediadores que les permita a los niños ordenar la realidad y otorgarle un sentido.

Aquí, donde la vulnerabilidad se impone en estos tiempos de infancias, se ofrecen espacios que produzcan efectos que puedan sostenerse en el tiempo, que dejen huella.

Y es aquí, en el hospital, que nos encontramos desde la diversidad de saberes, disciplinas y representaciones, convocados a ejercer la función adulta, haciendo una “Apuesta”.

Apuesta que, como expresa Perla Zelmanovich⁴, tiene un punto de partida: la implicancia. Se nos abre aquí, la siguiente pregunta: ¿de qué se trata esta implicancia desde la psicopedagogía?

LA ESCOLARIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESTE HOSPITAL

Consideramos que la educación, se ofrece para abrir, a través de la escuela (ámbito sociocultural), espacios de encuentros con otros, fuentes de identificaciones que van dejando marca en su subjetividad.

De modo tal que se vayan dando las condiciones para generar un lugar simbólico en donde el niño pueda subjetivarse.

En primera instancia trabajamos desde lo “posible”. Para no quedar inmersos en la omnipotencia ni en la impotencia, evaluamos las condiciones de posibilidad para diseñar las intervenciones factibles.

Entendiendo que la educación no es solo la mera transmisión de conocimientos, sino pensándola como posibilitadora en el armado de la subjetividad: es que ubicamos las potencialidades de una institución como es la escuela, con adultos a disposición de los chicos, para ponerlos al amparo del sin sentido.

Intervenimos para generar posibilidades de encuentro entre instituciones (escuela-hospital), luego intentamos trazar puentes para que este niño/a se convierta en un alumno, con un docente que lo aloje y le permita sentirse reconocido, valorado.

Sostenemos que es “posible” que los niños y niñas que viven en esta institución sean escolarizados.

LA ESCUELA: UNA OPORTUNIDAD.

No es solo facilitarles el acceso a la educación como derecho, sino acompañar la singularidad interviniendo en la trama escuela-hospital, como instituciones en corresponsabilidad. Esa singularidad está desprovista de sentido. Trabajamos para que la escuela no quede ubicada como otra institución que contiene estos niños/as desamparados, sino que pueda alojar y construir para ellos/as un lugar de alumno/a, donde se ofrezcan espacios de transmisión de la cultura, de objetos y procesos de conocimiento.

Donde no se reproduzcan, en dicho escenario social, en ese contexto, el lugar que el niño/a tiene en el hospital, sino que se contemple una propuesta donde puedan desplegar sus singularidades, armando nuevos lazos, donde puedan ser y estar: y también adaptarse a nuevas propuestas. No solo, debemos ocuparnos del lugar de los niños/as (sujetos y no objetos), sino también de la posición que adoptan los adultos frente a estos y los vínculos que se construyen, en los múltiples escenarios que habita el niño/a.

Como dice Liliana Volando⁵: *“Correr el riesgo, apostando a que allí se produzca otra cosa, es correr la mirada de aquello que no funciona esperando al niño en un lugar de posibilidad”*

El ingreso a la institución educativa, con una legalidad que le es propia, supone la inscripción del sujeto en un lazo particular con el Otro más allá de lo familiar. Es la posibilidad de otorgar **otro lugar para el sujeto** y de construir nuevos vínculos, otras figuras de referencia y de autoridad. Es ese ámbito social donde se establecen relaciones con otros significantes, docentes y pares, que también dejan marca en la estructura psíquica, y por ello también hay consecuencias.

Cuando un niño o niña ingresa en una institución educativa, sus padres y/o referentes afectivos, piensan y elijen la escuela para su hijo/a, sostenida en un proyecto familiar que lo/la supone a futuro, donde se ponen en juego ideales, valores, lo “soñado” para él/ella.

En los niños/as de este hospital pensamos la escuela de manera diferente, donde cada vez y frente a cada uno recreamos el espacio y escenario posible. Partimos de pensar a ese niño/a en su singularidad, con una historia y una experiencia que le es propia. Es por ello, que resituamos junto a otros referentes del hospital, en qué condiciones de salud se encuentra el niño/a para poder decidir si puede acceder o no a una escolaridad sostenida por fuera del hospital o requiere la atención de la escuela hospitalaria.

Se indagan otros escenarios por los que el niño/a transita (paseos con voluntarias, taller de juego, entre otros). Se evalúa la escuela, la modalidad (común o especial) posible, que se ajuste a las necesidades del niño/a.

De aquí en adelante, se comienza a establecer redes con las instituciones educativas evaluando las distintas situaciones, buscando la más adecuada para cada uno. Sosteniendo así un *trabajo conjunto*, donde se buscan herramientas y se elaboran estrategias que acompañen el ingreso y la permanencia; interviniendo en las situaciones y emergentes que puedan ir presentándose. Donde no sólo, se responde a lo legal y formal de las solicitudes de inscripción escolar, sino que se realizan encuentros con las docentes y equipos escolares para poner a trabajar las vicisitudes que se van presentando en la trama escolar para que ese niño/a advenga alumno.

CONCLUSIÓN

Es en la intersubjetividad y con otros (escuela, hospital), que operan como mediadores, donde la cultura va dejando sus marcas en el pequeño infante.

Este nuevo pasaje, que se viene sosteniendo sin interrupción desde el año 2012, por este Área, con el acompañamiento desde otras áreas y servicios, ha tenido y generado un impacto en la institución, donde muchos de los involucrados ponemos a trabajar las implicancias y los avatares de este proyecto (reuniones de trayectoria pedagógica, acompañamiento en actos escolares, materiales para uso escolar, vestimenta, transporte, horarios, entre otros aspectos).

Actualmente, se encuentran escolarizados 31 niños y niñas, que viven en el hospital. Cada uno de ellos con un dispositivo pensado acorde a sus características singulares, con la intervención de diversas escuelas común y especial en las modalidades de inicial y primaria.

Este proyecto que se pensó en un momento socio histórico determinado, fue siendo modificado a lo largo del tiempo y fuimos reinventando sus prácticas dada las características y las modificaciones sociales, políticas y de salud de los últimos años. Sin embargo, lo antes mencionadono nos alejó del objetivo propuesto desde el principio: □No es solo facilitarles el acceso a la educación como derecho, sino acompañar la singularidad interviniendo en la trama escuela-hospital□

BIBLIOGRAFIA

- Elichiry NE, comp. Aprendizaje situado. Buenos Aires:Noveduc, 2018.
- Filidoro N, Enright P, Dubrovsky S, Rosler V, Mantegazza S, Lanza C, Pereyra B, Serra C, comp. *2º Jornada de educación y psicopedagogía Miradas hacia la educación inclusiva*, Buenos Aires, 8-9 sept. 2018.
- Giglio JA. La vulneración primordial. Buenos Aires: Letra viva, 2017.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ¹.Spitz R. El primer año de vida del niño: génesis de las primeras relaciones objetales.Madrid: Aguilar, 1972. Acceso: 05/05/19. Disponible en: <https://psicologiaen.files.wordpress.com/2016/12/spitz-el-primer-ac3b1o-de-vida.pdf>
- ².Organización Mundial de la Salud. ¿Cuál es la definición de SALUD según la OMS? Acceso: 05/05/19. Disponible en: https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=28:preguntas-frecuentes&Itemid=142
- ³.Zelmanovich P. Apostar a la transmisión y a la enseñanza: a propósito de la producción de infancias. Ushuaia: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/documentos/EL001893.pdf> Acceso: 05/05/19.
- ⁴. Zelmanovich P. Contra el desamparo. En: Dussel I, Finocchio S, comp. *Enseñar hoy: una introducción a la Educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003. Disponible en: <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/12/f.huesped-curso-esi-contr-el-desamparo-perla-zelmanovich.pdf> Acceso: 05/07/19.
- ⁵. Filidoro N, Enright P, Volando L. Prácticas psicopedagógicas: interrogantes y reflexiones desde/hacia la complejidad. Buenos Aires: Biblos, 2016. pp.5.